

SAN LUIS, 16 MAR 2018

VISTO:

El EXP-USL: 15722/2017 en el cual obran las actuaciones referidas a la integración del Comité Académico de la Carrera de Posgrado Especialización en Primeras Infancias, y

iviesa baun Kei Decana Facultad de Cs Humans

U.N

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza Nº 001/2018-CD se crea la Carrera de Posgrado Especialización en Primeras Infancias en el ámbito la Facultad de Ciencias Humanas en la Universidad Nacional de San Luis, y se aprueba su Plan de Estudios.

Que corresponde la designación de las Autoridades que integrarán la estructura de conducción de la carrera mencionada.

Que la Comisión que elaboró el anteproyecto del Plan de estudios elevó una propuesta de docentes investigadores para la conformación del Cuerpo Académico de la Especialización en Primeras Infancias.

Que las funciones del Director, Comité Académico y equipo de gestión de las carreras de posgrado se ordenan y fijan en las normativas de Posgrado vigentes de la Universidad Nacional de San Luis, y en la reglamentación interna de la carrera.

Que se propone a la Dra. Clotilde DE PAUW (UNSL) DNI 16.295.482 como Directora de la carrera y Dra. Gabriela LUCIANO (UNSL) DNI 28.913.808 como Co-Directora de la misma.

Que como integrantes del Comité Académico se proponen a: Dra. Clotilde DE PAUW (FCH-UNSL) DNI Nº 16.295.482, Dra. Gabriela LUCIANO (FCH-UNSL) DNI Nº 28.913.808, Dra. Laura SANTILLÁN (UBA) DNI Nº 20.842.034, Dra. Lucía LIONETTI (UNCPBA) DNI Nº 14.122.792, Dra. Marcela Renée BECERRA BATÁN (FCH-UNSL) DNI Nº 14.362.617, Dra. Ana Ramona DOMENICONI (FCH-UNSL) DNI Nº 17.123.444, Esp. Graciela YAÑEZ (FCH-UNSL) DNI Nº 13.912.830.

Transfold Ingernation ര ഗ്രാത്ത Sented da Cs. Nomenes

CORRESPONDE RESOLUCIÓN CD Nº:



-2-

Que en todos los casos se trata de docentes responsables propuestos que poseen una importante trayectoria académica, profesional y diversas experiencias de trabajo con las infancias en sus diversos contextos y áreas relacionadas.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas en sus sesiones del 20 y 26 de febrero de 2018 se expidió con relación a la propuesta de designación del Comité Académico de la Carrera de Posgrado Especialización en mana como ResPrimeras Infancias.

Decana
Facultad de Cs. Humanas
Facultad de Cs. Humanas

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas en su sesión del 07 de marzo de 2018, luego de analizar la propuesta resolvió por unanimidad, aprobar la integración del Comité Académico la Carrera de Posgrado Especialización en Primeras Infancias.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

El CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar Directora de la Carrera de Posgrado *Especialización en Primeras Infancias* a la Dra. Clotilde DE PAUW (UNSL) DNI Nº 16.295.482 y a la Dra. Gabriela LUCIANO (UNSL) DNI Nº 28.913.808, como Co-Directora de la misma.

ARTÍCULO 2º.- Designar el Comité Académico de la Carrera de Posgrado Especialización en Primeras Infancias en el ámbito la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis, según el siguiente detalle:

Dra. Clotilde DE PAUW (FCH-UNSL-UNSL) DNI Nº 16.295.482

Dra. Gabriela LUCIANO (FCH-UNSL) DNI Nº 28.913.808

Dra. Laura SANTILLÁN (UBA) DNI Nº 20.842.034

Dra. Lucía LIONETTI (UNCPBA) DNI Nº 14.122.792

A No. 10 Control Delegation of Section General Parties of the Part

CORRESPONDE RESOLUCIÓN CD Nº:

029



3

Dra. Marcela Renée BECERRA BATÁN (FCH – UNSL) DNI Nº 14.362.617

Dra. Ana Ramona DOMENICONI (FCH – UNSL) DNI Nº 17.123.444

Esp. Graciela YAÑEZ (FCH-UNSL) DNI Nº 13.912.830

ARTÍCULO 3º.- Elevar la presente disposición para su homologación al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial de la UNSL, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCIÓN CD Nº

029

Non Phasmo Daine) Delatera Scartierro General Poculted de Ch. Harrages 1433.S.H.

New

Esp Viviana Edith Reta Decana Facultad de Cs. Huntans U.N.S.1.